United Nations S/2000/1142

Security Council

Distr.: General
1 December 2000
English
Original: Spanish

Letter dated 28 November 2000 from the Permanent Representative of Honduras to the United Nations addressed to the Secretary-General

On instructions from the Secretary of State for Foreign Affairs, I have the honour to transmit for your information a copy of memorandum No. 415-SG-00 dated 15 November 2000 addressed to Her Excellency Ms. Maria Eugenia de Avila, Minister for Foreign Affairs of the Republic of El Salvador, by the Secretary of State of Honduras concerning memorandum DM.No.967 of 31 October 2000 on the purchase of "military spare parts, military equipment and war materiel, inter alia, for its three forces: Army, Air Force and Navy".

In view of the importance of this information, I should be grateful if the above-mentioned document and its annexes could be brought to the attention and circulated as a document of the United Nations Security Council (see annex).

(*Signed*) Edmundo **Orellana**
Ambassador

00-77821 (E) 041200 041200

Annex to the letter dated 28 November 2000 from the Permanent Representative of Honduras to the United Nations addressed to the Secretary-General

Tegucigalpa

15 November 2000

I have the honour to acknowledge receipt of your note DM.No.967 of 31 October 2000, in which you express the concern of the Salvadoran Government about my Government's intention to authorize the Secretariat of State in the Office for National Defence to purchase "military spare parts, military equipment and war materiel, inter alia, for its three Forces: Army, Air Force and Navy".

You add that, in your Government's view, this is accentuating the imbalance among the forces existing in the area, noting that for practical purposes it may signify the beginning of an arms race in Central America.

You also draw my Government's attention to alleged unusual movements and to the presence of elements of the Honduran Army in Salvadoran territory, which you consider to be a threat to peace and security in the region.

These arguments are unfounded. Their interpretation of events does not correspond to reality.

Indeed, as stated in your note, the Honduran Government authorized the purchase of spare parts to which you refer. There is no way in which this can be interpreted as a purchase of new military equipment. In addition, my Government demonstrates the complete transparency of these purchases by publishing them in the Official Journal, *La Gaceta*, which your Government was thus able to consult. It is also surprising that your note does not refer to the provisions of the Agreement in which the President of the Republic of Honduras explains the reason for the purchase of the spare parts in question, which is to enable the Secretariat of National Defence to respond promptly and appropriately to national emergencies resulting from natural disasters.

As shown in the attached publications, the Army, Air Force and Navy of Honduras actively participate in the prevention of natural disasters and national emergencies, in the fighting of forest fires and in the preservation of the environment and are also supporting the electoral processes. In addition, they provide ongoing support to the security forces in combating crime and drug trafficking. The demining programme carried out in several parts of the country by the Honduran Army, with the assistance of the Organization of American States and of friendly countries, is also very important and has been welcomed by the international community. Honduras is the first Central American country to have destroyed its entire stock of anti-personnel mines.

Honduras wishes to assure your Government that it has not the slightest intention whatsoever of increasing its armed forces and posing a threat to your country or causing a military imbalance in the area. An important and historic event illustrated in the attached publications was the destruction of a considerable number of fragmentation grenades, antitank grenades, dynamite and detonators which were being stored at Naco and which could have been used for military stockpiling.

Your Excellency's assertions about unusual movements of Honduran troops in Salvadoran territory are quite untrue. However, I can confirm the presence of elements and equipment of the Engineers Battalion in Honduran locations bordering on the fraternal Republic of El Salvador for road construction and repair designed to strengthen fraternal ties between our peoples. They are also working with the Honduran community of Mapulaca, which in collaboration with the community of Victoria in El Salvador is constructing a suspension bridge that is extremely important for their well-being.

Another example of the presence of the Honduran Armed Forces abroad is their past and present participation in United Nations peacekeeping forces in conflict-ridden regions. This participation has been recognized and praised internationally. Similarly, Honduran officers are participating in the destruction of anti-personnel mines in the north of Costa Rica.

My country's Armed Forces respect the sovereignty of all countries and the commitments made under various international instruments signed by my Government. They have participated in meetings of armies of the American continent and of the region, making important contributions in the roles which they are called upon to play in society in general.

In rejecting the terms of your note, I should like again to invite you to refrain from references to threats or confrontations. Let us endeavour to strengthen a relationship of cooperation and good-neighbourliness which will be firm and lasting between our two fraternal peoples. Let us develop joint projects to create better conditions for our frontier populations.

I again urge your Government to comply with the judgement of the International Court of Justice of 11 September 1992, including the conclusion of the programme for demarcation of our common frontier. In addition to fulfilling an international obligation, frontier demarcation will help to reduce tension and promote a better climate of understanding.

For its part, Honduras is determined to continue to fulfil the obligations under the Convention on Nationality and Acquired Rights in Delimited Zones, by establishing all the conditions for recognition and respect of the rights to nationality and ownership of persons of Salvadoran origin living in Honduran territory. Similarly, it is implementing projects to benefit those populations, which Your Excellency and the authorities of your country have observed on your visits to those frontier zones.

(*Signed*) Roberto **Flores Bermudez**
Secretary of State

Enclosures

Nacionales

25-09-2000

Avina invitó a los militares al "Foro de fortalecimiento de la democracia"

cuyo fin es combatir integralmente la pobreza.

El Programa de las Naciones Unidas dará apoyo a las FF AA

Tegucigalpa

El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Pnud, Jeffrey Avina, visito al jefe del Estado Mayor conjunto de las Fuerzas Armadas coronel Daniel Lopez Carballo para reiterarle el apoyo del organismo al cuerpo arma-do

El Pnud apoyara la modernizacion de las EF AA las que tambien participan en actividades para la proteccion del medio ambiente y la mejor atencion a la poblacion de zonas muy alejadas

Avina invito a los militares al "Foro de fortalecimiento de la democracia" cuyo fin es combatir integralmente la pobreza

Asimismo, Lopez Carballo se reunio con personeros del Instituto Interamericano de Derechos Humanos cuya sede esta en Costa Rica En la cita tambien participo el ministro de Defensa Edgardo Dumas Rodriguez

Los visitantes manifestaron el interes en estudiar el sistema de educacion militar y analizar la posibilidad de integrar una materia de derechos humanos en el programa de capacitacion castrense

El Instituto Interamericano de Dere~hos Humanos es autonomo y eminentemente academico Fue creado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos

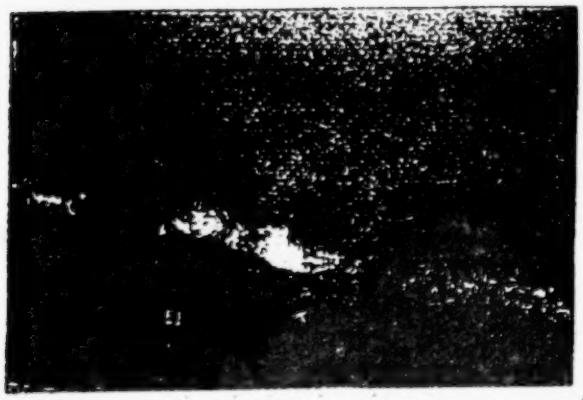

Militares y civiles entran en combate de los incendios

Las organizaciones involucradas en la prevencion y combate de incendios, formaron ayer un Comite Interistitucional, con el proposito de reducir el alto indice de siniestros forestales.

La reunion se realizo en la 105 Brigada Militar y al [illegible] de la misma se eligio una directiva, **que sera presidida por el gobernador Politico de Cortés, Elog Page.**

Como vicepresidente fue electo el comandante de la *105* Brigada, coronel Romeo Vasquez Velazquez quien afirmo, que el proposito es realizar **una lucha conjunta contra el** flajelo de los incendios **que están acabando con los bosques en la zona noroccidental.**

La problematica es critica», sostuvo el oficial, añadiendo que los efectivos de esa unidad que la conforman seis batallones, han participado en la extinción de 35 incendios de regular y gran magnitud que se han dado en la region, en lo que va del verano.

Indico que tambien se han dado muchos mas, pero pequeños, que han sido controlados por la comunidad o elementos del Cuerpo de Bomberos.

Indico que la labor se centrara en prevenir los incendios, porque hay algunos lugares donde es dificil el acceso y por tanto se ven en apuros para apagarlos.

Agrego que hay disposicion del alto mando de las Fuerzas Armadas, para que todos los elementos participen en labores de extincion y por ello ya se preparo a los efectivo en ese tipo de actividades.

Durante la reunion, tambien se hablo del plan de seguridad durante la Semana Santa, el que se iniciara mañana y concluira el proximo lunes 24.

Las Fuerzas Armadas podrán actuar en la Captura de bandas de narcos. Hondureños imputados por estos delitos no podrán ser Extraditados a otro país.

Héctor Cálix/ el Heraldo

propaganda y programas a traves de los medios de comunicacion social, que contengan estimulos y mensajes subliminales, auditivos, impresos o audiovisuales que favorezcan la produccion, el trafico ilicito y el consumo de drogas y sustancias controladas

Los medios que contravengan tales disposiciones seran sancionados con una multa de cien mil (100 000 00) a quinientos mil (500 000 00) lempiras, impuestos del Ihadfa, segun la propuesta de ley

PROCEDIMIENTO PENAL

El proceso penal por la siembra, produccion, fabricacion, trafico, financiamiento, asociacion ilicita, posesion de drogas, estupefacientes y sicotropicos, sera el señalado por el ordenamiento juridico procesal penal, para los delitos que den lugar a la accion publica

Igual procedimiento se aplicara por la induccion, instigacion, facilitacion de local y medios de transporte la participacion en la ocultacion del origen del dinero proveniente de las operaciones del narcotrafico, para legitimar su uso posterior

(Las capturas relacionadas con el delito del narcotrafico podran ser llevadas a cabo por cualquier unidad de las Fuerzas Armadas o los organismos de seguridad del Estado y entes policiales que se creasen para tal fin, los que deben de dar cuenta de las detenciones realizadas por el Ministerio Publico inmediatamente que se efectuen las mismas

El Ministerio Publico por medio de la fiscalia o unidad especializada, autorizara y supervisara los siguientes procedimientos especiales de investigacion para la represion de los delitos contemplados en la ley

a) El procedimiento de entrega vigilada de drogas ilicitas, precursores, sustancias quimicas y dinero producto del narcotrafico, para lo que se permitira que estos ingresen, transiten, circulen o salgan del territorio nacional, con la finalidad de identificar a las personas involucradas en los delitos previstos en la presente ley

b) La realizacion de operaciones encubiertas y de compra controlada, en el curso de sus investigaciones, con el proposito de identificar los autores, complices, encubridores, o para el esclarecimiento de los hechos relacionados con los delitos mencionados en la presente ley

c) La utilizacion de colaboradores o informantes en las investigaciones que realice la Policia, en cuyo caso deberan mantener en reserva su identificacion, con el objeto de garantizarles la integridad fisica y moral

La asistencia judicial reciproca que ha de **prestarse internacionalmente de conformidad a** lo **dispuesto en la Convención de las Naciones** Unidas **contra el Tráfico Ilicito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, podrá ser solicitada para cualquiera de los siguientes fines:**

II PARTE

La aparicion en el espectro judicial de los jueces sin rostro y la practica de operaciones encubiertas, son entre otras, las novedades contenidas en la Ley Sobre Uso Indebido y Trafico Ilicito de Drogas y Sustancias Sicorropicas, que fue introducido, esta semana, al Congreso Nacional para su debate y aprobacion

Estas practicas que anteriormente no estaban permitidas por la legislacion contra el narcotrafico que data de 1989, ahora seran disposiciones de ley para combatir el crimen organizado, la violencia y la corrupcion derivadas de la actividad del narcotrafico en el pais

Por otra parte, el Estado de Honduras se reservara el derecho de negar la extradicion, a un pais extranjero, de los hondureños imputados o condenados por el trafico ilicito de drogas, pero la persona reclamada sera juzgada en los tribunales de la Republica, como si el delito se hubiese cometido en territorio hondureño

Tampoco podra otorgar acuerdo de extradicion cuando la persona reclamada tenga señalada la pena de muerte en el Estado requirente, o este condenado a la cadena perpetua o penas infamantes

Dicho proyecto de ley, declara de interes publico la prevencion, control, inspeccion y fiscalizacion de las sustancias estupefacientes y sicotropicos y da el caracter de ente responsable de las politicas del Estado en esa materia al Instituto Hondureño para la Prevencion del Alcoholismo, Drogadiccion y Farmacodependencia (Ihadfa)

Este organismo sera el encargado de diseñar los programas gubernamentales y coordinar las actividades y programas del sector privado para la investigacion, prevencion, tratamiento y rehabilitacion de la dependencia fisica y siquica de los consumidores de drogas y sustancias controladas

La Secretaria de Educacion, en coordinacion con el Ihadfa, incorporara en sus programas de educacion de todos los niveles, los contenidos y actividades que tiendan a la prevencion de la drogadiccion e informacion sobre los riesgos de la farmacodependencia

Esta legislacion ordena que los medios de

EXTRADICION

La Republica de Honduras se regira por los tratados publicos en los que sea parte y a falta de estos, podra conceder en materia de delitos relacionados con droga a los Estados que lo soliciten, la entrega de personas sujetas a proceso criminal o sancionada en la jurisdiccion del Estado requeriente por estos delitos

La peticion de extradicion en materia de delitos relacionados con drogas se sujetara a las siguientes reglas

a) Debera ser dirigida por los conductos diplomaticos del Estado requeriente y la misma debera ser acompañada de los documentos pertinentes

b) Recibida la peticion, el Secretario de Relaciones Exteriores, en el termino de cinco dias habiles, la dirigira al Fiscal de la Republica. Si la peticion es admitida, el Fiscal ordenara inmediatamente la detencion provisional de la persona cuya extradicion se solicita. Esta detencion provisional no podra ser superior a los sesenta dias calendario

c) La persona sujeta a extradicion, al momento de ser detenida, debera ser notificada de sus derechos a utilizar un abogado para su defensa

d) Dentro del termino de cinco dias habiles, el Fiscal General determinara si la solicitud de extradicion reune los requisitos legales pertinentes. Si la adicion carece de requisitos, el Fiscal lo informara al Estado requeriente por los canales diplomaticos respectivos

e) La fiscalia tendra un plazo hasta de 15 dias para emitir el acuerdo concediendo o no la extradicion

No se considerara la extradicion, cuando el reclamado sea hondureño, cuando hava sido denegada por el mismo hecho delictivo que motiva la peticion, con los mismos fundamentos y con respecto a la misma persona

Cuando la persona reclamada hava cumplido la sancion correspondiente, hava sido indultada o amnistiada por el delito que motivo la solicitud de extradicion

Cuando el delito tenga señalada la pena de muerte en el Estado requeriente, de cadena perpetua o penas infamantes, cuando la persona sea imputada o sometida a un proceso criminal o se encuentre cumpliendo una pena en la Republica de Honduras

Militares de EUA brindan atención médica y reparan carreteras y caminos

Tegucigalpa

A través de la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo, acantonada en la base aérea de Palmerola, el gobierno de Estados Unidos continós dando asistencia médica, reparando vías de comunicación y dotando de agua potable a miles de damniftcados en varios departamentos del país.

En Comayagua, brigadas médicas de este contingente militar se han desplazado a~ las comunidades de •La Libertad, San Jerónimo, Calpules, Los Ocotes, Tres Pinos y Satnaria donde han prestado atención médica a más de toil personas en los óltimos días.

Entre las enfermedades que más bao dectado, según un infonne de la embajada dé Esdsdos Unidos, están las respiratorias y diarreas por la falta de agua.

Astmtsmo, para resolver el problema de abastecimiento dc agua entre los fobladores de Comayagua distribuyen unos cinco mil galones de agua en las zonas afectadas por el huracán y tormenta tropical Mitch.

Como parte de los operativos de asistencia, el equipo de c9nstru-cción reailaa la reparación de caminos y carreteras destruidas

• por las lluvias e inundaciones.

Con este equipo han ejecutado reparaciones en La Ceiba, departamento de Atlántida, en Puerto

• Cortés, Comayagua y San Pedro Sula, entre otras comunidades próximas a la base aérea Soto Cano, • más conocida como Palmerola.

Militares también patrullan en San Pedro Sula

SAN PEDRO SULA

Unos seis batallones del Ejercito se sumaron ayer a la Policia Preventiva esta ciudad en labores de patrullaje y del occidente, informo el jefe de la 105 Brigada de Infanteria, coronel Romeo Vasquez Velasquez. El militar dijo que los patrullajes seran las 24 horas por ordenes del jefe del Estado Mayor Conjunto, general Lopez Carballo, y del secretario de Seguridad, Gautama Fonseca.

Los uniformados tienen orden de proteger la ciudadania y detener cualquier persona que infranja la ley, dijo el coronel, para que la poblacion se sienta segura en zonas, conflictivas como la Rivera Hernandez Chamelecon, Suncerl, cabañas, La Satelite y alrededores.

Tambien realizan operativos con policias de transito, para detectar a robacarros y traficantes de drogas. Algunos pobladores ven positivo el dispositivo de seguridad, que ya se ha implementado antes y no ha acabado con la violencia y el crimen.

Militares limpiarán laguna hasta con lanchas y trocos

-LaFundacionTicamaya, procedera el proximo mes, a limpiar la laguna, anuncio ayer el presidente de esa institucion, coronel Romeo Vasquez Velazquez.

El oficial, quien tambien es el comandante de la 105 Brigada Militar, sostuvo que el ministerio de Recursos Naturales y el Ambiente ya les dio la licencia ambiental y por tanto, a la brevedad se procedera a limpiar la laguna con insecticida.

Refirio queya tienen el equipo especial para regar el quimico, las lanchas, los trocos y el personal civilymilitarnecesario parainiciar con esa actividad.

Al mismo tiempo, la Fundacion realizara un programa de reforestacion, para lo que contaran con el apoyo de la alcaldia sampedrana y colegios que ya han manifestado su deseo de colaborar.

La Fundacion dispone hasta el momento de 2.5 millones de lempiras para comenzar y a partir del proximo año, la Secretaria de Recursos Naturales se comprometio a dotar mas fondos, lo mismo que la promesa de ayuda de la Fundacion Vida.

Vasquez Velazquez apunto que se necesitan de unos 8 millones de lempiras pararescatar esareserva natural de agua que se encuentra en el municipio de Choloma.

Romeo vasquez velazquez

Igualmente indico, que tienen el personal tecnico para que Una vez que se realice la limpieza, haga lo pertinente para mantenerla y evitar que se contamine nuevamente.

Afirmo que de acuerdo a lo programado se va recuperar la belleza escenica de la laguna y se le sacara el provecho tutistico y hasta de pesca que tiene la reserva de agua dulce.

Listas unidades del ejército ante posibles inundaciones

En alerta permanente se mantienen las diferentes unidades del Ejercito hondureño para contrarrestar cualquier emergencia que pudiera presentarse en territorio nacional a raiz de la alerta amarilla declarada por la Comision Permanente de Contingencias (COPECO)

El portavoz del Ejercito coronel Froylan Banegas, indico que antes de iniciarse la epoca de invierno ya se habian preparado los planes de emergencia elaborados en coordinacion con los Comites de Emergencia Municipal (CODEM) y el Comite de Emergencia Regional (CODER)

De tal manera, prosiguio que cuando se anuncia cualquier pronostico que indique que habra problemas se ponen en vigencia estas estrategias y «realizamos la coordinacion correspondiente para prevenir cualquier incidente

Banegas refirio que los comandantes de las diferentes unidades militares estan avocados a los directivos de los comites de emergencia para tomar las medidas preventivas y determinar las acciones a ejecutar (ASI)

Fuerzas Armadas presentan plan para garantizar elecciones internas

TEGUCIGALPA.- El jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, coronel Daniel Augusto Lopez Carballo, presento a los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones (TNE) el programa de actividades que desarrollaran en las elecciones internas programadas para el 3 de diciembre proximo

El programa de trabajo fue presentado a los miembros del TNE, Lisandro Quezada, Rene Coreo Guillermo Casco Callejas, David Matamoros y Lucas Aguilera Lopez Carballo dijo que tienen instrucciones del presiden-te Carlos Flores, y del ministro de Defensa, Edgardo Dumas Rodriguez, de apoyar en todo lo necesario al TNE para que las elecciones se desarrollen con normalidad

"Nosotros vamos a cumplir para que las elecciones internas de los partidos politicos se desarrollen el 3 de diciembre del presente año", dijo Lopez Carballo tras agregar que el material electoral sera trasladado al interior el pais por la via aerea, terrestre y maritima

Manifesto que en torno al costo que representara su movilizanon en este proceso interno ellos haran un planteamiento ccoo o-mico al TNE ajustado a la realidad del pais

Son un total de 7 mil 441

Inicia destrucción minas compradas por Honduras en los años ochenta

ROSA MORAZÁN • Zambrano, FM

Unos diez millones de dólares está invirtiendo en Honduras la Organización de Estados Americanos OEA para el proceso de desminado. Ayer inició aquí la destrucción de las siete mil 441 minas antipersonales que el país adquirió en en la década de los ochenta durante la "guerra fría".

Las siete mil 441 minas antipersonales cuyo valor total no se precisó son de fabricación estadounidense, israelita y argentina.

A la destrucción que inició ayer y que termina el jueves asistieron como observadores internacionales tres profesionales de nacionalidad venezolana, colombiana y brasileña. Para la destrucción de los artefactos explosivos se utiliza un sistema eléctrico.

Honduras se convirtió en uno de los primeros países de Centroamérica y del continente en destruir tales artefactos por considerar que atentan contra la seguridad de las personas, aunque fueron adquiridas por razones estratégicas de defensa.

El 4 de diciembre de 1997 Honduras suscribió en Ottawa, Canadá, la Convención Sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y sus Destrucción.

A la inauguración del proceso de destrucción asistieron el representante de la OEA en Honduras, Guillermo Molina López, el vicecanciller de Defensa, Marco Antonio Rosales Aleña, el jefe del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA, coronel Daniel López Carballo y el comandante general de la Fuerza Aérea Hondureña, coronel Enrique Cuevas, entre otros.

López Carballo dijo que el problema de las minas es una preocupación de todos. Humanitario internacional. Su destrucción es un ejemplo porque "en Honduras estamos dispuestos a encarar el futuro con la convicción de que sólo la paz fraterna y la libre convivencia pueden hacernos avanzar por los caminos de la dignidad humana y la superación".

Molina López dijo que la OEA hará todo lo que esté a su alcance para que en el territorio hondureño no quede ningún artefacto explosivo. Este país es histórico ya que Honduras será uno de los primeros países centroamericanos libre de minas y uno de los primeros a nivel continental en cumplir los convenios internacionales.

Indicó que la OEA está segura que este acto hará un efecto multiplicador en América ya que no podemos seguir teniendo artefactos mortales que dañan a los inocentes.

Con la destrucción de las minas el mundo se entera que en Honduras se están eliminando tales artefactos bajo el lema de "minca mas".

Ayer fueron destruidas dos mil 650 minas antipersonales y el jueves sumarán siete mil 741. Las minas encontradas en la frontera son otras.

Las minas antipersonales que el país compró en los ochenta estaban almacenadas en unidades militares y la destrucción es protagonizada en las instalaciones del Primer Batallón de Infantería, en Zambrano.

El representante de la OEA dijo que una de estas minas vale unos cuatro dólares pero que su destrucción es más costosa.

FOTO: ARTEMIO VALLADARES PAVAS

• Los efectivos, que tienen preparación para tal trabajo, se preparan para destruir los artefactos que el país compró durante la década de los ochenta.

S/2000/1142

Junto a otros "zapadores" latinoamericanos

Oficiales hondureños desactivan minas en Costa Rica

San José • ACAN-EFE

Dos oficiales de las Fuerzas Armadas de Honduras desactivan parte de las 5 000 minas antipersonales colocadas hace veinte años en el norte de Costa Rica por grupos armados rivales de Nicaragua.

Julio Alberto Ruiz y Luis Alonso Rosales, de 28 y 34 años, respectivamente, han dejado sus hogares en Honduras y se han trasladado hasta la profundidad de la selva del norte de Costa Rica, fronterizo con Nicaragua para, uno a uno, desactivar las minas "sembradas" durante la guerra entre los nicaragüenses.

Después de cuatro años de participar en los labores de desminado en su propio país donde había unas 10 000 minas antipersonales, los oficiales hondureños, junto a "zapadores" de Costa Rica y expertos latinoamericanos han logrado desactivar 102 artefactos desde hace siete meses que llegaron a este país.

"Son 102 accidentes o 102 muertos que hemos logrado evitar y eso nos llena de orgullo y de satisfacción", declaró Rosales a ACAN-EFE.

Los oficiales hondureños participaron, el pasado viernes, en el acto de reconocimiento por parte del ministro de Seguridad Pública de Costa Rica, Rogelio Ramos, y el representante de la Organización de Estados Americanos (OEA) en San José, Víctor Bredersohn, a los brasileños, capitán Ronaldo Morais Brancalhone y el teniente Jayme Pedrosa Carlos.

Los brasileños, igual que los hondureños, Ruiz y Rosales enfundados en trajes de camuflaje con tonos verdosos y marrones confían que antes de enfrentarse a una mina antipersonal, acostumbran ofrecer oraciones a Dios.

"Pienso en mi tres hijas y mi esposa, en mi país y en Dios", declaró Ruiz, casado pero todavía sin hijos.

Para el oficial Rosales cuando cada mina antipersonal es eliminada "agradezco a Dios, cada día, cada razón de vida."

"Todos somos afectados por la inconsciencia de la guerra, especialmente los que nunca tuvieron participación directa", explicó Ruiz, quien lamentó que civiles, y particularmente campesinos, se encuentren entre las principales víctimas.

En Costa Rica, desde que comenzó el programa, los equipos internacionales coordinados por la OEA, de los que forman parte los hondureños, han logrado desactivar el potencial de muerte de las minas y recuperado 181 000 metros cuadrados de terrenos, ahora libres de minas antipersonales.

Ayer empezó en San Pedro Sula

Patrullaje policía-ejército será por tiempo indefinido

Los militares asignados a los diferentes batallones de la 105 Brigada fueron trasladados a San Pedro Sula para iniciar los operativos.

SAN PEDRO SULA.- Un contingente militar perteneciente a la 105 Brigada de Infantería salió ayer a las calles de esta ciudad para apoyar, por tiempo indefinido, los operativos que realiza la Policía Nacional, por instrucciones del ministro de Seguridad, Gautama Fonseca.

"El apoyo será por tiempo indefinido y en cualquier lugar en que sea necesaria la presencia militar para disuadir la actividad delictiva", dijo ayer el jefe de esa unidad militar, coronel Romeo Vásquez Velásquez.

Las actividades policiales y militares serán constantes las 24 horas, para ello los elementos se dividirán en grupos de trabajo.

Por su parte, el vocero policial, inspector Aníbal Romero, agregó que las actividades combinadas "serán más intensas en el área comercial de la ciudad".

Romero explicó que los 200 agentes de la Policía Metropolitana serán distribuidos en grupos de trabajo para poder cubrir las 24 horas del día, hasta segunda orden.

Más adelante, Vásquez Velásquez precisó que cuentan con un contingente superior a los dos mil hombres en los seis batallones que comprenden la 105 Brigada, para organizar grupos de trabajo en las ciudades de La Ceiba, Santa Rosa de Copán, Santa Bárbara y San Pedro Sula.

Insistió en que los militares "también trabajarán por turnos para cubrir las 24 horas del día y estarán disponibles todo el tiempo que sea necesario".

Las patrullas "a pie" estarán integradas por dos agentes de la Policía Preventiva y tres militares. Estas estarán con el apoyo de vehículos motorizados y hasta del helicóptero si es necesario, concluyó Vásquez Romero.

Las patrullas combinadas salieron ayer a las calles sampedranas, en su primer día de actividad.

S/2000/1142

Para combatir ola de criminalidad

Policía y ejército saldrán a las calles

Obligados por la situación por la que atraviesa el país debido a la creciente ola de delincuencia criminalidad, las Secretarías de Seguridad y de Defensa Nacional determinaron ayer, sacar de los cuarteles, por tiempo indefinido, a los policías y soldados del ejército en todo el territorio nacional, con el fin de combatir con "mano dura" ese flagelo que está causando mucho daño a la ciudadanía.

Después de dialogar con el Ministro de Defensa, Edgardo Dumas Rodríguez, con el Cuartel General del Ejército y acordar sobre la cooperación que le darán los soldados para combatir el crimen, el Secretario de Seguridad, Gautama Fonseca, se reunió con los cuadros de mando de la Policía Nacional Preventiva para definir estrategias a seguir.

Fonseca manifestó que entre otros cuerpos policiales se llamó a la comandante de la Policía Metropolitana Número 1, Coralia Rivera de Coca, que es la encargada de velar por la seguridad en la capital, a fin de conocer la forma de trabajo que han utilizado y sugerirle algunos cambios, de ser necesario.

"Hemos llegado a los acuerdos y creo que a partir de hoy mismo se van a poner en ejecución esos cambios", expresó el funcionario.

Agregó que con estas acciones conjuntas con el ejército que se iniciaron a partir de la tarde de ayer, se hace lo necesario para que la Policía Nacional esté presente en las ciudades día y noche, o sea las 24 horas consecutivas.

Confirmó que también se cambió impresiones con sus subalternos sobre la falta de policías, pero que si bien es cierto que hay plazas vacantes, "con el número de efectivos que tenemos, más el apoyo de las Fuerzas Armadas, vamos a tener el suficiente personal para poder mantener a raya a la delincuencia".

Afirmó que la población notará un cambio con la presencia de la policía en los lugares más vulnerables de las principales ciudades del país, esto desde el punto vista de la seguridad ciudadana.

Prosiguió que a partir de ahora no habrá operativos encubiertos, "los vamos a hacer ostensibles, combinados".

El ministro de Seguridad, Gautama Fonseca dialoga con el director de la Policía Nacional Preventiva, Alvaro Flores Ponce, y con la jefe de de la Policía Metropolitana, Coralia Rivera de Coca.

Aseguró que los operativos se iniciarán anoche, con la participación de todo el personal de la Policía Nacional y apoyados por el ejército, pero que a causa del limitado número de soldados que tiene las FF AA y la Policía Nacional, estos se enviarán a los lugares que más son golpeados por la delincuencia.

Sin ninguna duda, dijo, en los barrios marginales habrá una presencia policial importante, se van a tomar todas las medidas para que a partir de la noche haya seguridad en todas las ciudades, porque el combate del delito se va a iniciar con seriedad.

Reiteró que los operativos serán permanentes y no se van a suspender, salvo que haya falta de medios económicos, pero que en esta lucha contra la delincuencia se necesita la colaboración de la población, en denunciar cualquier hecho ilícito que se realice.

Dijo que las personas que contribuyen con las autoridades para combatirlo.

Cada uno se encierra en el mutismo más perfecto y se conforma con ver las cosas y callarlas, pero mientras tanto quieren que las autoridades hagan milagros, por eso con frecuencia se advierte que se presentan delincuentes ante los tribunales y que al día siguiente o a los dos o tres días se les deja en libertad por falta de méritos.

Fonseca criticó que muchos jueces no cumplan con sus obligaciones como funcionarios del Poder Judicial "y la mejor prueba de ello son las continuas sustituciones que hace la Corte Suprema de Justicia y no suprimir a los jueces porque son buenos, los suprime porque son ineficientes o deshonestos".

El peor problema, es pensar que alguien puede ser juez por el simple hecho de ser liberal o nacionalista, cuando para ese cargo se necesita una capacitación especial. Y que los

S/2000/1142